FORO por la EDUCACIÓN de Castilla y León

COMUNICADO

POR UN PACTO SOBRE EDUCACIÓN

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para el Foro por la Educación en CyL, ***no es admisible un Pacto de Retoques y de Recortes, ni de "blanqueo" participativo en la subcomisión del Congreso, sin otro plan que el desfile de figuras y organizaciones.***

Las organizaciones que conforman el Foro parten de la concepción de ***que el derecho a la educación para toda la ciudadanía solo se garantizará por una educación pública, laica e inclusiva,*** **y en** ***la necesidad de blindar constitucionalmente los recursos dedicados a la Educación Pública en un 7% del PIB.***

El Foro por la Educación en CyL nace como un espacio en el que debatir y proponer alternativas a un pacto educativo real (social y político) en consonancia con la Plataforma estatal "Redes por una nueva política educativa" y su documento de "Bases para un nuevo sistema educativo" (1)

Recientemente se ha reunido este Foro con el objetivo de abordar las características generales y específicas de la Región que debiera tener un posible Pacto Educativo.

Para ello partimos de la concepción común a todas las organizaciones: que el derecho a la educación para toda la ciudadanía solo se garantizará por una educación pública, laica e inclusiva, es decir una enseñanza para todas y para todos, porque trate de dar satisfacción, cubrir las necesidades y desarrollar las potencialidades de todo el alumnado en todos los aspectos del desarrollo personal, en un plano de igualdad y en todos los rincones de nuestra geografía.

En definitiva, se trata de construir un modelo educativo que se corresponda con la construcción de una sociedad justa y solidaria, basada en los ejes relacionados con la ecología y la paz, la igualdad y la pluriculturalidad, equitativa y democrática, en definitiva basada en los valores humanistas y gratuita a lo largo de la vida.

Con estas premisas el Foro por la Educación en CyL cree que debe abordarse un pacto, pero considera que no es admisible un Pacto de Retoques y de Recortes, ni de "blanqueo" participativo en la subcomisión del Congreso, sin otro plan que el desfile de figuras y organizaciones, sin tener en cuenta la gravedad del problema existente con una Ley, la LOMCE, y una política segregadora impuesta y de recortes, que han sido ampliamente rechazadas por al sociedad.

Desde el Foro por la Educación en CyL, destacamos elementos necesarios para el Pacto: Primero, blindando constitucionalmente los recursos dedicados a la Educación Pública en un 7% (en Castilla y León, fijado en un 6,4%, la media de las regiones de Europa).

Segundo estableciendo verdaderos cauces de participación social y política, con información pública., en donde se tengan en cuenta trabajos y documentos como los reseñados.

En tercer lugar, contemplando que la educación debe basarse en una Red Pública única y Laica, como garantía de imparcialidad y universalidad, lo que supone la supresión progresiva de los conciertos a la empresa privada y su incorporación voluntaria a la red pública.

Por último, con la participación real de los Consejos Escolares y una dirección colegiada; con un nuevo currículo ligado a la educación para toda la ciudadanía y la formación del profesorado que ello requiere, además de su reconocimiento: restitución de sus derechos, reducción de la interinidad, incremento del profesorado con menos alumnado por aula y para trabajar la inclusión, la tutoración del alumnado, la

detección temprana de dificultades, que haga innecesaria la implantación de pruebas externas, y con la incorporación de profesiones nuevas como educadores sociales. (3)

El Foro por la Educación de CyL, señala asimismo que la nueva ley deberá tener en cuenta algunas características y corregir políticas negativas llevadas a cabo en Castilla y León. Hay que empezar por prestar atención a las zonas rurales, con recursos para abordar su despoblamiento, incluyendo una Formación Profesional integrada y específica y a lo largo de la vida (4).

Por otra parte, en una Comunidad en la que se han ido cerrando centros públicos, mientras se mantiene o potencia los privados concertados, exige una actuación especial en el sentido de su supresión. (5)

Por último, una nueva ley corregirá las políticas de tratamiento de la diversidad que han condicionado la inclusividad (6); deberá cuestionar los libros de texto como tales y promover toda la riqueza de materiales que pueden ser utilizados en el aula de forma gratuita (7); deberá incluir la etapa 0-6 como un todo educativo (8); potenciará que todos los centros ofrezcan la máxima calidad y excelencia, entendidas como la mejor educación para que todas y todos consigan el máximo de los resultados, alcanzando la titulación única y admitiendo que, al final de la obligatoria, puede haber opcionalidad pero no itinerarios (9); deberán desaparecer, de forma inmediata, los privilegios de la asignatura de religión, mientras no se dé su desaparición (10); anulará todas las dobles vías de escolarización tal y como sucede con la segregación que se produce con el bilingüismo; y, por último, potenciará ejes y valores humanistas que beneficien a la sociedad en su conjunto y la mejora de la convivencia en la misma y no el militarismo o la llamada educación financiera (11).

El Foro por la Educación en CyL, plantea la formación de "Redes para una Nueva Política Educativa en CyL" a la comunidad educativa, organizaciones sociales, vecinales, sindicales y políticas que trabajan por una sociedad más justa y solidaria, en torno a las propuestas educativas aquí expresadas, y tratará de llegar a la sociedad con explicaciones pedagógicas y con debates sobre cuestiones que preocupan a la misma: materiales didácticos, centros gueto, religión, conciertos, bilingüismo, evaluación… (12)

En Valladolid a 27 de Abril de 2017.

Christina Fulconis. Portavoz.629.86.24.63

NOTAS:

(1) El Foro por la Educación tiene como base los documentos consensuados y avanzados en el Foro de Sevilla (hoy transformado en Redes por una Nueva Política Educativa) *https://porotrapoliticaeducativa.org/documento-de-bases-para-una-nueva-ley-de-educacion-acuerdo-social-y-politico-educativo/ y https://porotrapoliticaeducativa.org/encuentro-social-y-de-debate-bases-de-un-acuerdo-social-y-politico-para-una-nueva-ley-de-educacion/*

También presentamos el curso pasado a las Cortes varios temas clave que nos preocupan *https://cylescuelapublicalaicagratuita.wordpress.com/*

(2) En CyL hemos pasado del 3,71 al 3,21%, (casi el 20% menos), y, si sumamos la Universidad, pasamos del 5,1% al 4,3 (la 3ª Reg. en recortes).

(3) Y, en CyL tenemos más de 1500 profesores menos, cuando paralelamente creció la matrícula en la Educación Pública el 6%.

(4) Si existe solo Bachillerato en una zona rural, se terminan yendo de la misma los que le sigan y los que no.

(5) En sentido contrario a las políticas privatizadoras: La privada concertada ha visto incrementados los conciertos en un 30% en CyL por la vía de la modificación de los presupuestos (con 1.000 alumnos menos).

(6) por la aplicación de planes específicos solamente dirigidos a "atender" niños y niñas con necesidades especiales, sin cuestionarse la repetición y sin contemplar la intervención de más profesorado en el aula.

(7) denunciamos que los Programas de provisión de libros a las familias (Releo), en su edición para 2017-2018, suponen su desmantelamiento al dejar fuera al resto de las familias con bajos recurso, por lo que, en vez de beneficiarse del programa todo el alumnado, este curso llegará a unos pocos.

(8) En quinto lugar, se viene desarrollando una etapa 0-3 de forma separada de la de 3-6, fundamentalmente asistencial y dependiente de una Consejería distinta a la de educación.

(9) En CyL se han ido creando centros "especializados" (de excelencia en alguna materia) en enseñanza obligatoria que suponen un hecho discriminatorio dentro del sistema

(10) Se ha potenciado la Religión confesional católica, incluso por encima de lo que la LOMCE legisla, creando, por ejemplo, departamentos específicos (con complementos y funciones propios de personas pertenecientes a la plantilla seleccionada por oposición y aquí designada y expulsada a veces, por una autoridad católica privada), permitiendo ratios que en otras optativas no se han permitido, etc.

(11) la LOMCE marca ejes educativos como la educación financiera se han desarrollado extraordinariamente en CyL (incluso con acuerdo con empresas privadas), en detrimento de otros, como la educación para la paz que, aunque aparezca en las introducciones de la ley, no solo no se lleva a cabo en la práctica, si no que se promueven demostraciones a escolares del uso de armamento, autobuses para desfiles militares, etc.

(12) Aunque en esta Jornada del Foro las conclusiones incluye la Educación Universitaria (https://foroeducacioncyl.wordpress.com/), específicamente habrá otra Jornada para abordarla, aunque aquí se destacaron cuestiones avanzadas en las Redes y algunas otras que surgieron en el debate: incidir en la gratuidad (en 16 países la tienen); necesidad de un acuerdo para la investigación (en CyL se emplea el 1,2%, mientras que en el País Vasco se empleo el 3,05%), junto una evaluación pública de la investigación y no en una proceso de comercialización a través de revistas de las multinacionales; la reestructuración del mapa de titulaciones después de haber permitido la proliferación de privadas sin las condiciones que marca la propia Ley; la financiación (el acuerdo en CyL del PP con C's del 3% del PIB no se ha cumplido, por lo que estamos en una situación similar a la de hace 10 años),…..